

internacional

Sección coordinada por **Cuqui Vera**
Secretaría de Internacional FECCOO

Condiciones feudales en Escuelas Europeas

Manfred Brinkmann

Responsable de relaciones internacionales
del Sindicato de Educación y Ciencia (GEW) de Alemania

“ES ESCANDALOSO que algo como esto sea posible en una institución Europea. Yo hago un trabajo cualificado con un alto compromiso personal, que merece respeto y aprecio. Pero soy tratada como una profesora de segunda clase.” Silvia Rodríguez (nombre ficticio) es maestra de una Escuela Europea. No quiere que su nombre real se publique, porque tiene miedo de sanciones.

Escuelas con buena reputación

Las Escuelas Europeas han sido establecidas por la Comisión Europea y los estados miembros de la UE para enseñar a los niños de los empleados de la Comisión Europea y otras instituciones de la UE y llevarlos a una graduación internacionalmente reconocida: el Bachillerato Europeo. Las Escuelas Europeas tienen una buena reputación. Hay actualmente 14, con 25.000 estudiantes y 2.200 profesores en siete estados de la Unión Europea: Bélgica, Luxemburgo, Reino Unido, Italia, Países Bajos, Alemania y España. La Escuela Europea de España está ubicada en Alicante, donde se encuentra la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), encargada de gestionar las marcas de la UE.

Trabajo precario con salario desigual

En las Escuelas Europeas hay dos grupos principales de profesores, cada uno trabajando bajo diferentes condiciones. Una parte de los maestros son oficialmente enviados por sus países de origen y liberados de la enseñanza en su patria durante algunos años. Tienen ciertos derechos y obtienen los salarios de los gobiernos nacionales. El segundo grupo de maestros es contratado y pagado por las Escuelas Europeas. Originalmente concebido como una excepción para cerrar los cuellos de botella cuando no hay suficientes maestros desplazados por los países, su número ha crecido constantemente en los últimos años. Hoy en día son la mayoría de los maestros en las Escuelas Europeas. Los maestros directamente contratados no tienen ninguna protección legal. Trabajan en condiciones precarias, muchos de ellos con contratos temporales y remuneración desigual. En cualquier momento pueden ser reemplazados por un maestro enviado por su país. Hay maestros que acumulan más de diez años con contratos de un año. Puede que consigan tres horas garantizadas, pero en la práctica dan 18 horas de clase. Esto tiene implicaciones profundas en la planificación de la vida: no se pueden comprar un coche o un piso, ya que no son sujetos de crédito para los bancos.

No hay protección de leyes laborales nacionales

Con el apoyo del Sindicato de Educación de Alemania (GEW), los maestros de la Escuela Europea en Múnich se habían quejado de la limitación permanente de sus contratos. Bajo la ley alemana no están permitidos estos contratos de trabajo. Aunque los maestros ganaron sus denuncias ante el tribunal de trabajo alemán, en 2015 el Tribunal de Justicia Europeo decidió que las leyes laborales nacionales no son aplicables a los maestros directamente contratados y que solo el sistema de las Escuelas Europeas está autorizado a establecer normas para sus condiciones de trabajo. Después de este juicio, la secretaría general de las Escuelas Europeas ha introducido un nuevo estatuto de trabajo para los maestros contratados que entró en vigor el 1 de septiembre de 2016. Desde la perspectiva de los afectados, los reglamentos de este nuevo estatuto sirven unilateralmente a los intereses de las escuelas y no mejoran la situación laboral precaria de los maestros.

Respuesta sindical europea

Es evidente que no hay una solución nacional para los problemas de los maestros en las Escuelas Europeas. Por eso el Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE), la organización regional Europea de los sindicatos de la educación, adoptó una resolución para iniciar y apoyar actividades conjuntas para promover condiciones de trabajo decentes, buenos salarios y una fuerte representación legal de los profesores en Escuelas Europeas en su conferencia cuatrienal en Belgrado los días 6 a 8 de diciembre 2016. El CSEE va a establecer y coordinar una red de sindicatos miembros con el objetivo de ganar más afiliados sindicales, promover la solidaridad y la representación conjunta de los distintos grupos de maestros y desarrollar una estrategia para el diálogo social y la negociación colectiva frente a la Secretaría general de las Escuelas Europeas. No será un camino fácil. Pero vale la pena el esfuerzo.

“Es escandaloso que algo como esto sea posible en una institución europea. Yo hago un trabajo cualificado con un alto compromiso personal, que merece respeto y aprecio. Pero soy tratada como una profesora de segunda clase”